



OFICIO NUM: UTTC/AJ/22/2020
ASUNTO: Informe de Solicitud

Los limones. Municipio. De Pungárabato 13 de Noviembre de 2020

Secretaría de
Educación Guerrero

PUBLICO EN GENERAL

P R E S E N T E

Por medio del presente escrito me dirijo a ustedes de la manera más atenta y respetuosa para informar que no puede ser publicado el Laudo en contra de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente debido que dicho Documento cuenta con información de datos personales, lo anterior con fundamento en la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Sin más por el momento le envió un afectuoso y cordial saludo

ATENTAMENTE



LIC. KARIN RODRIGUEZ MEDINA

Coordinador de Asuntos Jurídicos de la UTTC.



**Universidad Tecnológica de
la Tierra Caliente
ASUNTOS JURÍDICOS**



C.c.p. Archivo

